

Padre Meyer insta a la Policía a actuar con honestidad y alto espíritu de servicio



EMOTIVO: La procesión de la imagen de Santa Rosa de Lima saliendo del Santuario Virgen del Rosario para retornar a la Comisaría 3^a de Luque.

“Ustedes que se dicen cristianos es importante que tengan un encuentro personal con Jesús. Que Él sea su modelo, que quieran seguir con fidelidad sus enseñanzas, seguir su ejemplo”, arrancó este martes su homilía el padre Meyer.

“Un policía tiene una misión sumamente importante en la sociedad. Tiene que estar al servicio de la comunidad, servir la defensa de la vida, servir la defensa del orden y la seguridad. Tiene que buscar que haya justicia, que no haya

violencia, que no haya violación de los derechos de las personas, que haya seguridad y respeto y ahí consagra su vida”.

“Sí es un policía cristiano y pone a Jesús como ejemplo suyo, él va a actuar con responsabilidad, con espíritu de servicio, con justicia y nunca mintiendo, actuando con corrupción, no. Tiene que actuar con la verdad, honestidad, humildad, con espíritu de servicio y no engañar a nadie. Así va a cumplir la misión que Jesús le encomienda”.

Este año del laicado en que estamos, la iglesia quiere que cada laico, o sea cada cristiano bautizado en la profesión que esté, dé testimonio que es seguidor de Jesús y que sirve a los hermanos”.

El sacerdote puso como ejemplos que un médico va a servir; “buscando la salud de la gente (paciente), actuando siempre con espíritu de servicio y no aprovechándose de los demás, no cobrando más de lo que corresponde. Cada uno en su profesión”.

En ese sentido dijo: “Hoy vamos a pedirle a Santa Rosa, que ella renunció a todo por estar con Jesús, amó al Señor, que ella bendiga a las fuerzas policiales para que actúen cada uno como verdadero seguidor de Jesús; que la gente vea como la Policía Nacional, cada policía está al servicio del pueblo, está defendiendo la vida, actúa con la verdad, con honestidad, lucha y sacrifica inclusive su vida por el bien común, tal como Jesús sacrificó su vida”.



El monseñor Enrique Meyer saluda al Crio. Princ. Jorge Piñanez, titular de la Comisaría 3ª Central.

“Cada cristiano tiene que estar preparado a perder su vida, manteniéndose fie a su vocación de servicio a Jesús y a los hermanos. Por eso, hoy, vamos a reflexionar delante de Santa Rosa, delante del Señor para pedirle que ellos intercedan por nosotros y nos den la fuerza para que cada vez dejemos de lado todos los que están mal; la corrupción, la prepotencia, el abuso de poder, la mentira, el engaño, y la deshonestidad”.

“Al contrario, actuemos siempre con buena intención, buscando la justicia social, el bien común, el bien de cada hermano, defendiendo sobre todo a los más pobres, humildes y desamparados. Que actuemos siempre con justicia, haciendo el bien y si es necesario, sacrificando la vida en ese servicio de amor a los demás y a nuestra comunidad”.

Este martes, los agentes de la Comisaría 3ª de Luque, al mando del Crio. Princ. Jorge Piñanez, realizaron una procesión de la imagen de Santa Rosa de Lima desde la sede policial, a través de la Peatonal Histórica, hasta llegar al Santuario Virgen del Rosario.

El festejo continuó en la comisaría en medio de trabajo y ajetreo diario.



Agentes policiales entregan ofrendas para el Santuario Nuestra Señora Virgen del Rosario.

ANTECEDENTES

Según los antecedentes, el 13 de junio de 1939 se instaló el 30 de agosto como el Día del Agente de Policía, por medio de un decreto firmado por el entonces presidente del Paraguay, Dr. Félix Paiva.

En tanto, el 25 de agosto de 1939, conforme al Canon 1.278 del Código de Derecho Canónico, el monseñor Aníbal Mena Porta, arzobispo de Asunción, dispone: designar a Santa Rosa de Lima, Primera Flor de Santidad y modelo acabado de Espíritu de Sacrificio, Patrona Celestial de la Policía de la Capital y sus dependencias, y celebrar la fiesta de Santa Rosa de Lima el mismo Día del Agente de Policía.

La Policía Nacional es una institución profesional, no

deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación.

Tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes; ocuparse de la prevención de los delitos; ejecutar los mandatos de la autoridad competente y, bajo dirección judicial, investigar los delitos. La ley reglamentará su organización y sus atribuciones, concluye.